

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 715, de fecha 03 de Diciembre del 2019, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10492

Se acuerda aprobar el informe de declaración de impacto ambiental del proyecto “Parque solar fotovoltaico Combarbalá” que la DIPLAN presenta mediante oficio N°4.446 del 26 de noviembre del presente, en donde indica que, en función del Plan Regulador Intercomunal del Limarí vigente, el análisis técnico indica que el proyecto es compatible con dicho instrumento, siempre y cuando considere las correspondientes medidas que permitan controlar y/o mitigar los riesgos asociados a potenciales avalanchas, rodados, aluviones o erosiones. Por otra parte, dados los antecedentes aportados en la Declaración de Impacto Ambiental, se concluye que el proyecto en cuestión es coherente con la Estrategia Regional de Desarrollo al año 2020.

Además, se acuerda que la comisión de Ordenamiento territorial aborde en la elaboración de la nueva Estrategia de Desarrollo Regional los aspectos relacionados con las centrales de respaldo eléctrico.

Se solicita que se entreguen a la comisión de Medio Ambiente, Energía y Minería los pronunciamientos de todas las instituciones públicas vinculadas en la evaluación del proyecto parque solar fotovoltaico Combarbalá.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Angela Rojas Escudero justifica inasistencia por razones médicas.


ANGELIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL